



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

UNIMINUTO VIRTUAL Y A DISTANCIA

Trabajo de grado

**SONDEO DE MERCADOS PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA DE ASESORIAS
EN SEGURIDAD VIAL EXCLUSIVAMENTE PARA TRANSPORTE TERRESTRE DE
PASAJEROS EN LA SABANA DE BOGOTA**

Especialización en Gerencia de Proyectos

Presenta:

DAYANY RUTH MORALES CAMPOS ID 604606

MARIA CONSUELO PRIETO DAZA ID 327639

Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto

Innovación social y productiva

Tutores:

Tutor específico: Martha Esperanza Rodríguez Medina

Tutor opción de grado: Edgar Alberto Méndez

Jurado opción de grado:

Bogotá, Colombia, Abril de 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO 1: NATURALEZA Y DIMENSION DEL TEMA DE ESTUDIO.....	5
1.1. Problema.....	5
1.2. Objetivos.....	6
1.3 Justificación.....	6
1.4 Alcance.....	8
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA.....	8
2.1 Antecedentes	8
2.2. Marco teorico.....	10
2.3 Marco Legal.....	14
CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO	16
3.1 Tipo de estudio.....	16
3.2 Participantes	16
3.3 Instrumentos	17
3.4 Procedimientos.....	17
CAPÍTULO 4 RESULTADOS DEL PROCESO	19
4.1 Estudio de mercado	24
4.2 Objetivo especifico.....	34
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
5.1 Discusión frente a resultados	42
5.2 Discusión frente a antecedentes	43
5.3 Recomendaciones para estudios futuros	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS	46

INTRODUCCIÓN

El propósito de este proyecto está enfocado en la asesoría de empresas de transporte terrestre de pasajeros para evitar la accidentalidad causada por riesgos en la vía.

En el informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2015, La Organización Mundial de Salud afirma que: “Los Jefes de Estado que asistieron a la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptaron la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una de las nuevas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (3.6) es reducir a la mitad el número mundial de muertes y traumatismos por accidente de tránsito de aquí a 2020. La inclusión de una meta tan ambiciosa constituye un avance significativo para la seguridad vial. Es un reflejo de un reconocimiento cada vez mayor del enorme precio que se cobran los traumatismos causados por los accidentes de tránsito: los accidentes de tránsito son una de las causas de muerte más importantes en el mundo, y la principal causa de muerte entre personas de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. También constituye un reconocimiento de la pesada carga que los accidentes de tránsito imponen a la economía nacional y a las familias, y, por tanto, de su pertinencia en los programas de desarrollo y de medio ambiente que se abordan en los ODS.

Al adoptar una meta sobre los traumatismos provocados por los accidentes de tránsito, también se reconoce la sólida base empírica que existe en lo que respecta a las medidas que funcionan para reducir los accidentes de tránsito. Se dispone de una gran cantidad de datos que permiten saber cuáles son las intervenciones más eficaces para mejorar la seguridad vial. Los países que han llevado a cabo esas intervenciones con éxito han logrado reducir el número de víctimas mortales en carretera. El despliegue de esas intervenciones a nivel mundial ofrece un gran potencial para mitigar daños futuros y salvar la vida de muchas personas. En el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 se exhorta a los países a que apliquen las medidas establecidas a nivel internacional para mejorar la seguridad de las carreteras. La Asamblea General de las Naciones Unidas pidió a la OMS que hiciera un seguimiento de los progresos realizados por medio de su serie titulada Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. Este informe es el tercero de la serie y ofrece un

resumen de la situación de la seguridad vial en el mundo, destacando las deficiencias, a fin de alentar a los países y a la comunidad internacional a que tomen conciencia de la necesidad de movilizarse para actuar con más agilidad y contundencia. La reducción de las muertes y traumatismos por accidente de tránsito en un 50% para 2020 está incluida entre las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

En consecuencia y conscientes de que se trata de una situación apremiante del orden global, el Gobierno de Colombia ha decidido aunar esfuerzos y definir como prioridad y política de estado la seguridad vial. En ese contexto, a través del Ministerio de Transporte, se ha establecido un Plan Nacional de Seguridad Vial - PNSV el cual se estructura fundamentalmente tomando la experiencia internacional y las recomendaciones que sobre la materia han formulado diversos organismos multilaterales, especialmente la Organización Mundial de la Salud OMS, que tiene como finalidad reducir en un 50% las mortalidades derivadas de los accidentes de tránsito en el mundo.

Colombia se ha sumado a este compromiso a través del establecimiento de éste PNSV, el cual articula y coordina las diversas actuaciones de las instituciones públicas intervinientes y responsables de la seguridad vial en Colombia, además de incorporar como un actor relevante en el diseño y evaluación de dichas actuaciones o medidas a los representantes de organismos de la sociedad civil, sean éstos del mundo privado o empresarial, de la academia, o de las agrupaciones de víctimas de accidentes de tránsito, por mencionar algunas.

Esto permitirá clarificar como la utilización de recursos y su adecuada articulación tiene importantes beneficios sociales y por ende para el Estado, contribuyendo incluso a una mayor y mejor utilización de esos recursos financieros, humanos y técnicos disponibles.

Cada día alrededor de 3.500 personas fallecen en las carreteras del mundo, decenas de millones de personas sufren heridas o discapacidades cada año. Los niños, peatones, los ciclistas y los ancianos son los más vulnerables de la vía pública. Por lo tanto, Flota la Macarena se suma a este importante legado y se compromete a promover las buenas prácticas como el uso del cinturón de seguridad, no beber y conducir y evitar los excesos

de velocidad, entre otros. A través de la construcción del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual incluye actividades en pro a la seguridad vial y por ende a la reducción de accidentalidad vial. (Sacado de Gmail 2017).

CAPÍTULO 1: NATURALEZA Y DIMENSIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

1.1 Problema

De acuerdo a la información encontrada en la introducción, se puede decir que cada una de las empresas de transporte en el país debe contribuir en la forma de mejorar los hábitos en la vía y la reducción de accidentalidad fatales por accidentes de tránsito en Colombia. Así mismo se debe integrar con el Plan Nacional de Seguridad Vial generado desde el año 2011 hasta el 2021, sin dejar a un lado la continuidad en la reducción de accidentes de tránsito en las vías colombianas.

De cada uno de los actores más afectados en cuanto a la accidentalidad son los peatones, ciclistas, conductores y pasajeros de vehículos automotores. (Sacado de Ministerio de Transporte Gmail 2017).

En busca de la historia de la seguridad vial el porcentaje de accidentalidad en tránsito en las vías es de 39440 del año 2012, encontrando que el 8,32% es de Cundinamarca. (Sacado de Gobernación de Cundinamarca Pagina 276 año 2013).

La problemática encontrada es que de acuerdo a la normatividad legal se debe implementar acciones para evitar la accidentalidad causada en la vía, de tal forma que se reduzcan los mismos.

Formulación del Problema

Pregunta:

De qué manera pueden contribuir las empresas de transporte terrestre intermunicipal de pasajeros de la sabana de Bogotá para reducir las muertes causadas por accidentes de tránsito en la vía?

1.2 Objetivos

Objetivo general

Realizar un estudio de mercados para la determinar la viabilidad en la creación de una empresa dedicada a ofrecer asesoría en seguridad vial exclusivamente en empresas de transporte terrestre de pasajeros en la Sabana de Bogotá

Objetivo específico

1. Desarrollar un estudio de oferta para la creación una empresa de asesoría en seguridad vial exclusivamente para transporte terrestre de pasajeros en la sabana de Bogotá
2. Desarrollar un estudio de demanda para la creación una empresa de asesoría en seguridad vial exclusivamente para transporte terrestre de pasajeros en la sabana de Bogotá
3. Desarrollar un estudio de competencia para la creación una empresa de asesoría en seguridad vial exclusivamente para transporte terrestre de pasajeros en la sabana de Bogotá.

1.3 Justificación

Este proyecto inicia desde la identificación de la necesidad de fomentar hábitos seguros en las vías de la Sabana de Bogotá en las empresas de transporte terrestre intermunicipal de pasajeros, influyendo en los diferentes factores que conforman la seguridad vial.

Esta necesidad surge desde la generación de los requisitos legales donde indica que “todas las entidades públicas o privadas que posea, fabrique, ensamble, comercialice, controle o administre flotas de vehículo automotor o no automotores superiores a 10 unidades o contrate o administre personal de conductores deben cumplir con este requerimiento”. (Ministerio de Transporte Resolución 1565 de junio de 2014).

La generación de accidentes de tránsito es de problemática estructural y social, encontrando que en general cada uno de los roles de la vía deben tener conciencia en mejorar las acciones frente a la movilidad en Colombia.

Una de las razones de este estudio es que todas las empresas privadas o públicas al año 2021 deben contar con un plan estratégico de seguridad vial con el objetivo de promover los hábitos seguros en la vía, comportamientos y conductas seguras en la vía.

Posterior a la realización de este estudio de mercado, se realizará una pre-factibilidad de la creación de empresa de asesoría en temas de seguridad vial contribuyendo en la mejora continua de dicho tema a nivel de la Sabana de Bogotá.

Evaluar las alternativas de las diferentes metodologías a ofrecer para evitar accidentalidad en las empresas, mejorando la calidad de vida de los usuarios como actividades preventivas tomando como base las lecciones aprendidas de accidentes generados.

Teniendo como base que la empresa **ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD VIAL “MORALES PRIETO S.A.S.”** Su empresa amiga en las **carreteras**; será un puente para comunicar y enlazar empresas que suministren herramientas para trabajar en pro de la seguridad vial para la reducción de los accidentes en las vías de la Sabana de Bogotá y el beneficio de los pasajeros.

1.4 Alcance

Este proyecto aplica para las empresas de transporte terrestres de la sabana de Bogotá tomando como base las empresas ubicadas y que transitan en Mosquera, Madrid, Funza, Facatativá, Subachoque, El Rosal, Tabio, Tenjo, Cota, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Cogua, Nemocon, Soacha, Sopo, Tocancipa, Gachancipa, Sesquile, Suesca, Choconta, Cucunuba y Guatavita.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

2.1 Antecedentes

De acuerdo con la historia registrada de la seguridad vial, se ha evidenciado el aumento de los accidentes por cuenta del tránsito terrestre. En esos datos encontramos que el primer accidente registrado y al cual generó traumatismos, fue uno que se llevó a cabo involucrando un vehículo de motor el 30 de mayo de 1896 y un accidente de un peatón de Londres el cual registra que hubo muerte.

En el año 2002 se registraron 25 millones de muertes causadas por tránsito terrestre encontrando que una de las causas más relevante fue los choques en la vía pública.

Realizando investigaciones la cifra que representa las muertes mundiales por accidentes terrestres es el 2,1%, siendo la undécima causa de muertes en el mundo. De dicha información se puede concluir que cada año entre 20 y 50 millones de personas son heridas por cuenta del tránsito terrestre.

A nivel mundial la tasa de mortalidad causada en el tránsito terrestre se puede diferenciar en las diferentes regiones del mundo.

En general a nivel mundial se ha encontrado que la accidentalidad causada por el tránsito terrestre va en aumento, y cada vez se ve la necesidad de fomentar hábitos seguros para evitar accidentes e incidentes por este tipo de causas. Se debe identificar el rol que ejerce cada uno de los actores en la vía y trabajar a nivel nacional en la reducción de los accidentes en las vías. (Gmail 2017)

Historia accidentabilidad en Colombia.

En Colombia la gran mayoría de accidentes que ocurren en las vías están mediados por el mal comportamiento de conductores, motociclistas, ciclistas y peatones. Una radiografía de lo que sucede hoy en el país y la nueva apuesta que se hace para reducir un fenómeno que se ha convertido en todo un problema de salud pública a nivel mundial. Depende de todos.

Los más de 1'800.000 incidentes en las vías, ocurridos en los últimos 10 años (2005-2014), han dejado como saldo 58.000 colombianos muertos y otros 411.000 lesionados, con graves consecuencias para su salud y su productividad, además de los daños materiales y la afectación para las familias, que también se convierten en víctimas. Atender este tipo de eventualidades cada año, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), le cuesta al país más de 11.350 millones de dólares, esto es, cerca de 3 puntos del PIB.

La prevención de accidentes en Colombia se inició con mayor incidencia a finales de 1996 con la creación del Comité de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa de Bogotá, la cual hace parte del Fondo Vial como uno de sus miembros y con la iniciación del convenio de Medicina Legal para el mejoramiento del sistema de información. Para el año 2000 se capacitó a los Agentes de la Policía Nacional para asumir el control del tránsito en el país. Esta institución trabaja de la mano con distintas entidades estatales en la realización de diversas campañas enfocadas a todo actor vial, con el fin de generar una

cultura adecuada a lo que en materia de tránsito se refiere. A lo largo de su existencia, el FPV (Fondo de Prevención Vial) se ha caracterizado por su incansable esfuerzo para capacitar a peatones y conductores sobre la normatividad que los rige, tratar de hacer más segura las vías, ejercer un control sobre los infractores y divulgar masivamente las normas de tránsito.

(Sacado del periódico EL TIEMPO año 2016).

2.2 Marco teórico

La seguridad vial se define como un conjunto de actividades y labores que buscan evitar accidentes de tránsito de acuerdo a los diferentes roles en la vía. En este caso se realizará un estudio de mercados y se desarrollará un objetivo específico que buscara determinar la forma más aterrizada para contribuir en la seguridad vial en las empresas de transporte terrestre de pasajeros en la Sabana de Bogotá. A continuación se menciona los temas y su definición para el desarrollo del proyecto.

- **Accidente de tránsito:** Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (CNTT, 2002).
- **Accidente de trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte. Así como el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún por fuera del lugar y horas de trabajo; igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador

(Ley 1562 de 2012).

- **Actores de la Vía:** Todos aquellos que hacen uso de la vía, Peatón, Operador de Vehículo Intermunicipal, Ciclista, Motociclista, Pasajero.
- **ARL:** La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral.
- **Ciclista:** Conductor de bicicleta o triciclo.
- **Cinturón de seguridad:** Arnés diseñado para sujetar a un ocupante de un vehículo si ocurre una colisión y mantenerlo en su asiento.
- **Exceso de velocidad:** Es la causa de accidentes reportada con mayor frecuencia, y generalmente va de la mano con el consumo de alcohol y de otras drogas que elevan la probabilidad de que ocurran accidentes.
- **Distracciones:** Hacen que los conductores recorran varios metros sin prestar la debida atención. Estas son las distancias de distracción y los tiempos que producen las diferentes acciones conduciendo a 100 kilómetros por hora
- **Operador de Vehículo Intermunicipal:** Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.
- **Incidente:** Evento que da lugar a un accidente o que tiene el potencial para producir un accidente.
- **Motocicleta:** Vehículo automotor de dos ruedas en línea, con capacidad para el

conductor y un acompañante.

- **Motor:** Es un conjunto de piezas que están preparadas para transformar la energía química del combustible empleado, mediante un ciclo térmico, en energía mecánica que proporciona movimiento rotativo en su eje y que a través de los elementos de la transmisión es llevado a las llantas.
- **Organismos de tránsito:** Son unidades administrativas municipales, distritales o departamentales que tienen por reglamento la función de organizar y dirigir lo relacionado con el tránsito y transporte en su respectiva jurisdicción.
- **Pasajero:** Persona que se transporta en un vehículo público.
- **Peatón:** Persona que transita a pie o por una vía.
- **Plan de acción:** Corresponde a un documento que reúne el conjunto de actividades específicas, los recursos y los plazos necesarios para alcanzar objetivos de un proyecto, así como las orientaciones sobre la forma de realizar, supervisar y evaluar las actividades.
- **Riesgo:** Es la evaluación de las consecuencias de un peligro, expresada en términos de probabilidad y severidad, tomando como referencia la peor condición previsible.
- **Seguridad Activa:** son todos los elementos conjuntos y sistemas que hacen parte de la vía, los cuales le confieren un adecuado comportamiento a los diferentes usuarios que hacen parte de ella.
- **Seguridad Pasiva:** Son los elementos que reducen al mínimo los daños que se pueden producir cuando el accidente es inevitable.

- **Seguridad vial:** Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.
- **Semáforo:** Dispositivo electromagnético o electrónico para regular el tránsito de vehículos, peatones mediante el uso de señales luminosas.
- **Señal de tránsito:** Dispositivo físico o marca especial. Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías.
- **Separador:** Espacio estrecho y saliente que independiza dos calzadas de una vía.
- **SOAT:** Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.
- **Tráfico:** Volumen de vehículos, peatones, o productos que pasan por un punto específico durante un periodo determinado.
- **Tránsito:** Es la movilización de personas, animales o vehículos por una vía pública o privada.
- **Vehículo:** Medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro.
- **Vía:** Espacio comprendido de acera a acera.

2.3 Marco legal

La constitución política de Colombia, norma de normas 1991, a la letra dice:

Artículo 1. Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integra y en la prevalencia de interés general.

Artículo 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas las modalidades de la especial protección del estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Trámites Cámara de Comercio y Notarial. Posterior al trámite de la elección del tipo de sociedad se procederá a revisar ante la Cámara de Comercio que el nombre o razón social asignada a la empresa, no se encuentre registrado, hasta la fecha la razón social y el nombre comercial se encuentra libre.

Obligaciones de los comerciantes. CAPÍTULO II CÓDIGO DE COMERCIO Deberes de los comerciantes

Art. 19.- Es obligación de todo comerciante: Matricularse en el registro mercantil; Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exija esa formalidad; Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales; Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades; Subrogado. Ley 222 de 1995. Abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal. 2.4.4. Deberes ante otras entidades. Alcaldía Municipal. Planeación Municipal: Cumplir con todas las normas referentes al Uso de Suelos (P.O.T.), intensidad auditiva, horario, ubicación y destinación. La notificación de la apertura de establecimiento se realiza por intermedio del CAE al momento de matricularse en Cámara de Comercio. Secretaria de Hacienda Municipal: Dentro de los tres

primeros meses de cada año se debe presentar la Declaración privada de impuesto de industria y comercio. Secretaria de Salud Municipal: Cumplir con las condiciones sanitarias y ambientales descritas por la ley 9 de 1979 y demás normas vigentes sobre la materia.

Marco normativo en seguridad vial

- **Ley 769 de 2002:** Código Nacional de Tránsito.

- **Ley 1383 de 2010:** Por la cual se reforma el Código Nacional de Tránsito.

- **Ley 1503 de 2011:** Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto 2851 de 2013:** Por el cual se reglamentan los artículos 3,4,5,6,7,9,10,12,13,18 y 19 de la ley 1503/20011 y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto 1079 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

- **Resolución 1565 de 2014:** Guía metodológica Para la elaboración Plan Estratégico Seguridad Vial.

- **Decreto 1906 de 2015:** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

- **Resolución 1231 de 2016:** Por la cual se adopta el documento Guía para la Evaluación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

De acuerdo con la *Ley 1503 de 2011*, el *Decreto 2851 de 2013* y la *Resolución 1565 de*

2014, la elaboración del PESV se enfoca en las siguientes líneas de acción:

- a) Fortalecimiento de la gestión institucional
- b) Comportamiento humano
- c) Vehículos Seguros
- d) Infraestructura Segura
- e) Atención a Víctimas

CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de estudio

El prototipo de investigación que se realizó fue de tipo descriptiva, y transversal. Descriptiva porque permitió determinar el comportamiento de las variables y se logró identificar elementos y características fundamentales del servicio de asesorías en seguridad vial. Transversal porque se utilizó como herramienta de recolección de información el método de la encuesta y como instrumento físico, la cual fue aplicado a 133 empresas de transporte intermunicipal que brindan el servicios de transporte de pasajeros en la sabana de Bogotá.

3.2 Participantes

La población objetivo son las empresas de transporte intermunicipal que prestan el servicio de transporte terrestre de pasajeros en la sabana de Bogotá.

3.3 Instrumentos

Se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información y se aplicó el cuestionario respectivo, compuesto por una totalidad de (8) ocho preguntas cerradas a 133 empresas que prestan el servicio de transporte terrestre en la Sabana de Bogotá. (Datos adquiridos del Terminal de Transportes de Bogotá)

ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD VIAL “MORALES PRIETO S.A.S.” Su empresa amiga en las carreteras

Encuesta: ANEXO No. 1



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la empresa: *

Dirección: *

Teléfono: *

Correo electrónico de contacto: *

Nombre del encargado de la operación: *

Con que empresa tiene vínculo (registre el nombre de la empresa que le sollicito diligenciar la encuesta)? *

Actividad económica: *

Transporte de pasajeros

Transporte de mercancías

Otro:

INFORMACION DE LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA

1. Cuenta su empresa con una política de seguridad vial en el entorno laboral? *

- Si
- No

2. Ha comenzado su empresa a desarrollar acciones para implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial? *

- Si
- No

3. Existe control sobre los incidentes y/o accidentes de tránsito en los que se puedan ver involucrados los conductores de la empresa? *

- Si
- No

4. Se lleva reporte de las infracciones y comparendos impuestos a los conductores?. *

- Si
- No

5. Se verifica el pago de los comparendos? *

- Si
- No

SELECCIÓN INGRESO CONDUCTORES

6. Su empresa tiene conductores calificados e idóneos dentro de su organización? *

- Si
- No

7. ¿Su empresa contrataría una firma en asesoría y consultoría en seguridad vial?

- Si
- No

8. ¿Cuánto estaría dispuesto pagar por cada asesoría?

- a) 5 a 10 millones solo asesoría general de todos los pilares correspondientes
- b) 10 a 20 millones asesoría incluyendo generación de información documentada de la organización.
- c) 20 a 30 millones asesoría incluyendo hasta la implementación de NTC ISO 39001:2004
- d) No deseo adquirir la asesoría.

FUENTE: Autores de la investigación

3.4 Procedimientos

La información recolectada, fue analizada cuantitativamente mediante el respectivo conteo, registro y frecuencia de los datos y presentada a través de gráficas. De igual forma la información se interpretó cualitativamente con el objeto de determinar los aspectos más relevantes orientados a la viabilidad de la creación de la empresa de asesoría y consultoría en seguridad vial exclusivamente para empresas de transporte terrestre de pasajeros en la Sabana de Bogotá.

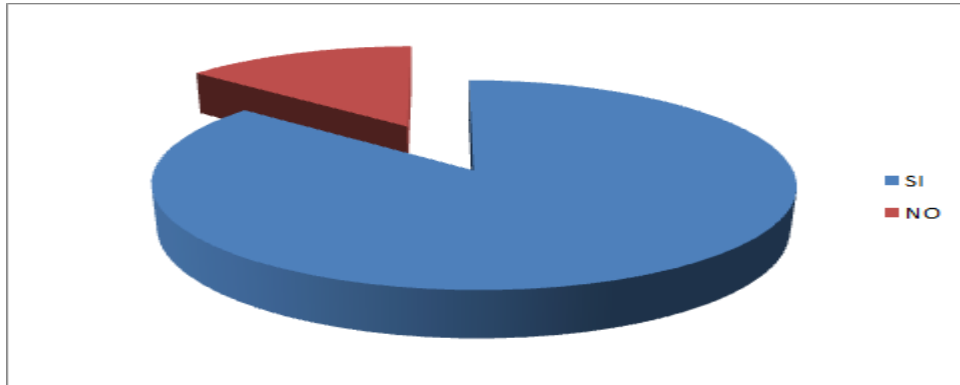
CAPÍTULO 4.- RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados de la encuesta son los siguientes:

→ Pregunta No.1 ¿cuenta su empresa con una política de seguridad vial en el entorno laboral?

Si 14%

No 86%

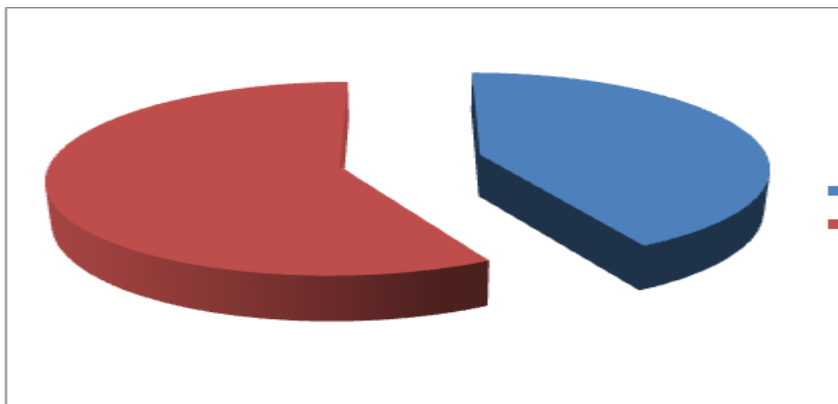


Grafica No. 1

FUENTE: Autores de la investigación

→ **Pregunta No. 2** ¿Ha comenzado su empresa a desarrollar acciones para implementar el plan estratégico de seguridad vial?

No 76%
Si 24 %



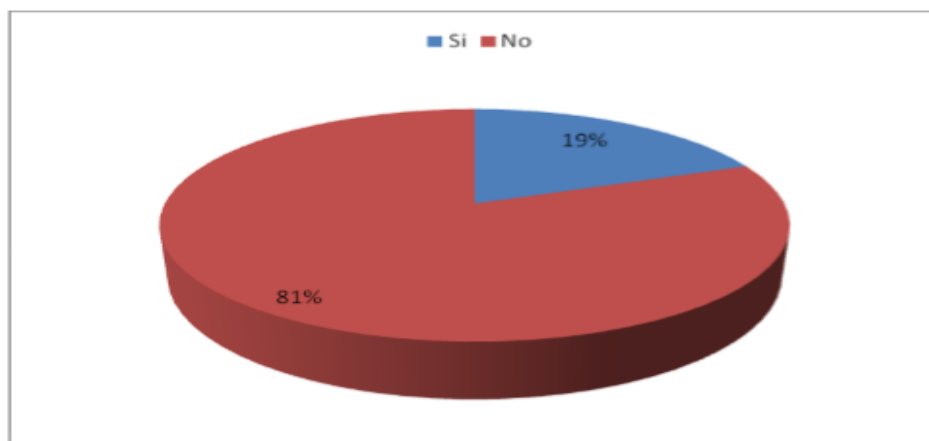
Grafica no. 2

FUENTE: Autores de la investigación

→ **Pregunta No. 3** ¿Existe control sobre los incidentes y/o accidentes de tránsito en los que se puedan ver involucrados los conductores de la empresa?

Si 19%

No 81%

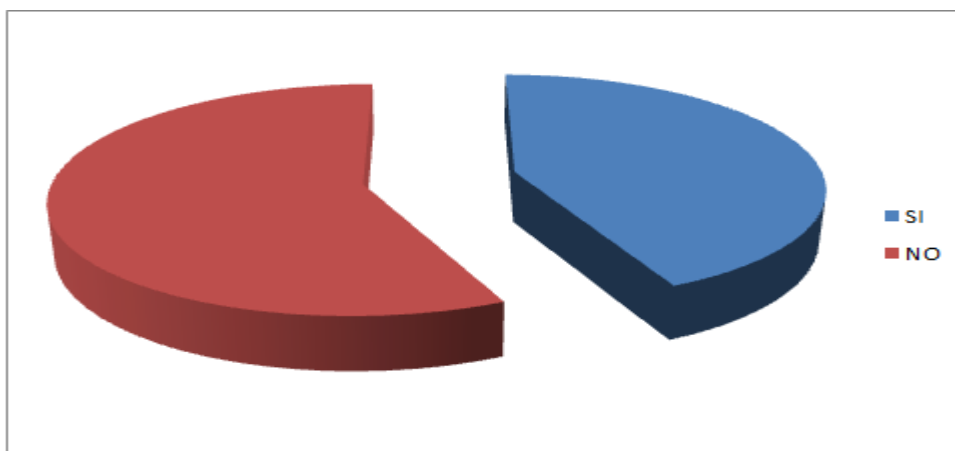


Grafica No. 3

FUENTE: Autores de la investigación

→ **Pregunta No. 4 ¿Se lleva reporte de las infracciones y comparendos impuestos a los conductores?**

Si 47%
No 53%

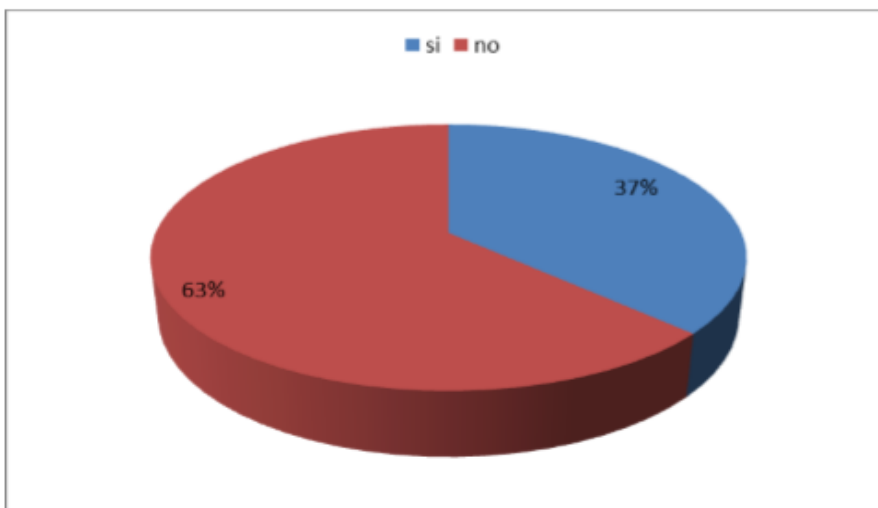


Grafica No. 4

FUENTE: Autores de la investigación

→ **Pregunta No 5 ¿Se verifica el pago de los comparendos?**

Si 37%
No 63%

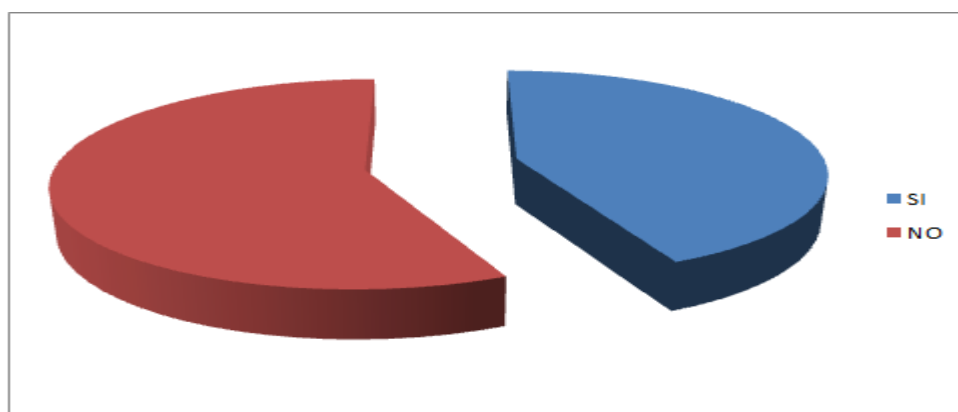


Grafica No. 5

FUENTE: Autores de la investigación

→ **Pregunta No 6 ¿Su empresa tiene conductores calificados e idóneos dentro de su organización?**

Si 47%
No 53%



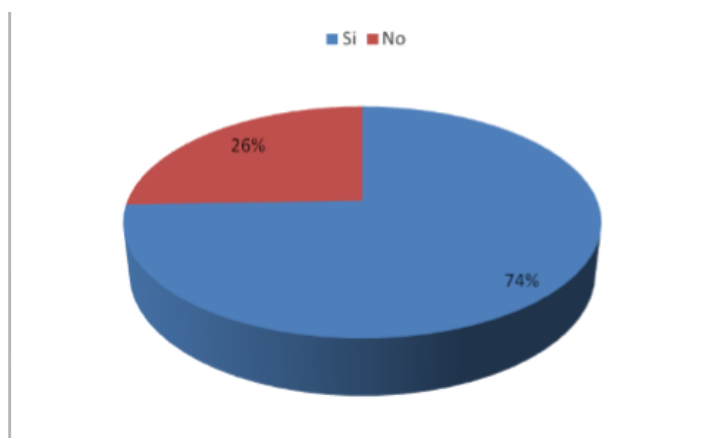
Grafica No. 6

FUENTE: Autores de la investigación

→ **Pregunta No 7 ¿Su empresa contrataría una firma en asesoría y consultoría en seguridad vial?**

Si 74%

No 26%

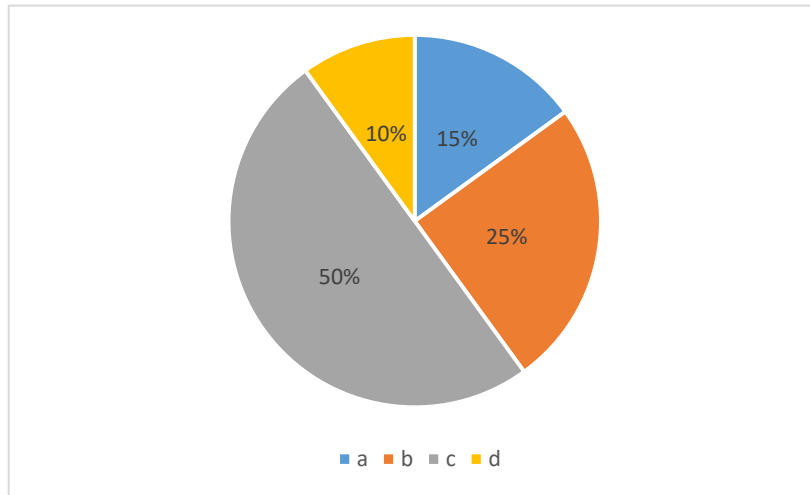


Grafica No. 7

Fuente: autores de la investigación

→ **Pregunta No. 8 ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por cada asesoría?**

- a) 5 a 10 millones solo asesoría general de todos los pilares correspondientes. 15%
- b) 10 a 20 millones asesoría incluyendo generación de información documentada de la organización. 25%
- c) 20 a 30 millones asesoría incluyendo hasta la implementación de NTC ISO 39001:2004. 50%
- d) No deseo adquirir la asesoría. 10%



Grafica No. 8

FUENTE: Autores de la investigación

Según resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a las empresas que prestan el servicio de transporte terrestre de pasajeros en la Sabana de Bogotá y de acuerdo a lo manifestado por el 100% de los encuestados, se determinó que hay muy pocas empresas que prestan el servicio de Asesorías y consultorías en seguridad vial.

De lo anterior se denota la viabilidad de creación de una empresa de asesorías y consultorías en seguridad vial, por cuanto existe una demanda insatisfecha y en la actualidad no hay muchas empresas que permitan satisfacerlas. Debido a esta circunstancia y convirtiéndose en un factor relevante los propietarios de las empresas de transporte terrestre de pasajeros, están dispuestos hacer parte de la solución y brindar seguridad y confiabilidad en el momento del retorno a casa de sus clientes, contribuyendo así a reducir considerablemente los niveles de accidentalidad en la Sabana de Bogotá.

4.2 ESTUDIO DE MERCADOS

El estudio de mercado juega un papel muy importante al momento de definir la viabilidad del proyecto, ya que sirve como base de información respecto a la demanda potencial, el

precio que están dispuestos a pagar los demandantes y el establecimiento de las características y especificaciones del servicio a implementar.

En la realización de este proyecto, el estudio de mercados inicia con un sondeo acerca del contexto en donde se ubicará la oficina, en cuanto a la disponibilidad del servicio, al precio, la plaza, promoción, comercialización y competitividad del mismo.

4.2.1 Descripción del producto.

El servicio de Asesoría y Consultoría en seguridad vial para Empresas de Transporte Terrestre de pasajeros en la sabana de Bogotá “**MORALES PRIETO S.A.S.**”, contará con personal calificado y capacitado para responder a cualquier tipo de eventualidad donde se requiera el servicio de asesoría en cuanto a la seguridad vial.

Con este servicio se espera contribuir a la disminución de accidentes de tránsito ocasionados especialmente por la falta de concientización, educación, capacitación y responsabilidad en la vía por parte de todos los actores.

Portafolio de Servicios. Para la prestación del servicio la empresa contará con las siguientes modalidades:

- ✓ Definición de criterios para vinculación de conductores de acuerdo a la normatividad legal
- ✓ Definición de criterios para vinculación de vehículos de acuerdo a la normatividad legal
- ✓ Capacitación y orientación a las empresas de transporte terrestre de pasajeros en la sabana de Bogotá.
- ✓ Estandarización de ruto gramas
- ✓ Establecimiento de protocolos de servicio para atención a víctimas
- ✓ Implementación de los requisitos enunciados en la NTC ISO 39001:2014.

Al momento de inicio de la prestación del servicio el usuario debe cancelar el valor correspondiente al mismo y solicitar a cambio el comprobante de pago. Contactar el servicio vía telefónica, vía correo electrónico o de manera personal. Facilitar datos del usuario y del o (los) vehículos.

Al usuario por su seguridad se le asignara un código. Antes de iniciar la asistencia se diligenciara un formato con los datos del usuario y el estado del vehículo.

Propuesta de Valor:

Está contará con personal calificado y capacitado para responder a cualquier tipo de eventualidad enfocada con los siguientes factores como base para tener un sistema robusto:

-Factor Humano: sus enfoques serán los siguientes:

***Ingreso del conductor:** Se definirán parámetros en el momento de evaluar y seleccionar a los conductores que llevarán a cabo la operación de transporte terrestre de pasajeros. En este campo se tendrá en cuenta la experiencia que tenga el conductor, si tiene infracciones, tipo de infracciones, recurrencia en las infracciones impuestas por las autoridades competentes, cursos realizados antes del ingreso a la empresa.

Adicional se debe definir el tipo de pruebas y exámenes que se les realizar para evidenciar las habilidades y competencias al momento de llevar a cabo la labor de conducción.

***Capacitación:** La organización debe definir un plan de capacitación, el cual deberá determinar de acuerdo al diagnóstico, las necesidades de capacitación, sin embargo, se tendrá en cuenta los temas como manejo defensivo, normatividad legal a seguridad vial, que hacer en caso de accidente y roles en la vía.

Se debe tener en cuenta los conductores que ingresan y los que ya hacen parte de la organización con el objetivo de cubrir el 100% y evidenciar que los hábitos en carretera han demostrado mejora en la operación.

Evaluación y seguimiento de Conductores: Después de que los conductores tengan un tiempo, se deben realizar de acuerdo a una periodicidad que defina la empresa, la evaluación y pruebas con el objetivo de demostrar la trazabilidad de los conductores.

Vehículos: En este caso se validará con la alta dirección dependiendo la cantidad de vehículos propios o terceros.

En caso que los vehículos sean propios: Se debe definir un proveedor o si se contrata directamente personal idóneo para realizar las revisiones técnicas a los vehículos, pero la empresa debe evidenciar el control total de los mantenimientos preventivos y correctivos, evidenciando la programación de los mismos y su respectivo soportes.

En caso que los vehículos sean terceros: Se debe definir si la empresa va a contratar externamente proveedores que realicen las revisiones técnicas o si los propietarios deben traer los soportes de las acciones generadas de los mantenimientos preventivos o correctivos de los vehículos. Todos los soportes de los cambios y mejoras realizadas al vehículo deben reposar en la empresa para contar con los registro de las revisiones.

Infraestructura: Se debe determinar los controles e información que se presenta en las rutas. En este caso se debe determinar ruta gramas, con el objetivo de identificar los puntos críticos como por ejemplo sitios de alta accidentalidad, identificación de centros médicos, peajes, estaciones de servicio, etc. Todo esto con el objetivo de evitar accidentes por causas externas.

Adicional en este ítem, se debe identificar la señalización, demarcación e iluminación de las rutas internas donde transitan los vehículos y pueda que se generen incidentes o accidentes de tránsito.

Atención a víctimas: Para definir este ítem en la organización, se debe evaluar con la alta dirección como se manejará el tema de atención a víctimas de los accidentes que se generen, es decir, se debe estandarizar protocolos de que hacer en caso de accidentes, realizar simulacros evidenciando las acciones a llevar a cabo y evitar que la situación que se presente sea de mayor severidad.

Al momento que el cliente nos contacte se debe evaluar el estado de cumplimiento a la normatividad legal aplicable, con el objetivo de generar diagnóstico de aplicación. Con este servicio se espera contribuir a la disminución de accidentes de tránsito ocasionados por los factores mencionados anteriormente.

Características del servicio:

ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD VIAL “MORALES PRIETO S.A.S.” “Su empresa amiga en las carreteras”, se reconocerá por la Razón Social, logotipo y slogan.

Nombre y/o Razón Social. La Empresa será registrada **ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD VIAL “MORALES PRIETO S.A.S.” “Su empresa amiga en las carreteras”,** como una sociedad anónima simplificada, nombre que la identificara en todo su desarrollo productivo y vida comercial. Es un nombre fácil de recordación y representa la seguridad y la protección que la empresa se compromete a brindar a sus usuarios. La empresa tendrá como logotipo:

ASESORIAS Y CONSULTORIAS “MORALES PRIETO S.A.S “



“Su empresa amiga en las carreteras”

Fuente: Autores de la investigación

El amarillo y negro representa la confiabilidad, las líneas y los conos representan la protección en las vías.

El eslogan. La empresa de Consultorías y Asesorías en seguridad vial **“MORALES PRIETO”** tendrá como slogan **SU EMPRESA AMIGA EN LAS CARRETERAS**, busca

motivar a las empresas que brindan transporte terrestre en la Sabana de Bogotá, para que adquirieran sus asesorías con nosotros.

4.2.2 Determinación de la demanda.

Análisis de la Demanda.

La cuantificación de la demanda se ha realizado tomando como referencia el total de la población del proyecto que corresponde a 133 empresas de transporte intermunicipal de pasajeros que prestan sus servicios en la Sabana de Bogotá, según la base de datos del Terminal de Transportes.

De lo anterior se denota que la población objeto son 133 empresas, que corresponden a una muestra del 100 %, una vez aplicada la fórmula de muestreo; de las cuales el 74% de los encuestados están dispuestos a contratar el servicio de consultoría y asesorías en seguridad vial como se puede ver en la gráfica No. 7 de la encuesta. De este modo y aplicando el anterior porcentaje a la población inicial, se obtiene que la muestra encuestada proyectada hacia la población corresponde a 74 empresas, dispuesta a contratar el servicio de consultoría y asesoría en seguridad vial para empresas de transporte terrestre de pasajeros en la Sabana de Bogotá.

Cuadro no. 1. Determinación de la Demanda

Fuente: autores de la investigación

No. De empresas de transporte intermunicipal que brinda servicio en la Sabana de Bogotá.	% de muestra interesada en contratar el servicio de conductor elegido Según grafica No.7 de la encuesta	Población (empresas) proyectada en la muestra
133	74%	74

Característica del mercado:

La investigación se proyecta a 5 años tomando como año de partida al 2018, para este fin se tendrá en cuenta a las empresas que están interesadas en contratar el servicio de consultoría y asesoría en seguridad vial para empresas de transporte terrestre de pasajeros en la Sabana de Bogotá. Según la encuesta aplicada anualmente 99 estaría dispuestas a adquirir el servicio, mensualmente serían 9 empresas; pero la realidad empresarial es que no todos inicialmente tomarían el servicio, por lo tanto los investigadores consideran objetivo que en el primer año se comience con una demanda de 5 empresas mensualmente, y va aumentando en un 60% anual.

4.2.3 Determinación de la oferta.

En la actualidad en la Sabana de Bogotá, son muy pocas las empresas que ofertan directamente el servicio de asesoría y consultoría en seguridad vial para empresas de transporte terrestre de pasajeros; la anterior circunstancia se convierte en una oportunidad de viabilidad de creación del proyecto, con miras a satisfacer las necesidades insatisfechas de los clientes potenciales.

No. De empresas de transporte intermunicipal que brinda servicio en la Sabana de Bogotá.
133

4.2.4 Determinación del precio

La empresa “**ASESORIA Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD VIAL**” **MORALES PRIETO S.A.S.**” Fijará el precio para el servicio basados en el análisis realizado al mercado potencial, a través del instrumento de recolección de información (Anexo número 1). Para este caso en particular el valor establecido por la mayoría de encuestados es de \$30.000.000 millones de pesos por tramite realizado.

Este valor abarca hasta la implementación de los requisitos definidos en la organización que requiere de la asesoría bajo la NORMA ISO 39001:2014. Ya es parte de la empresa contratante si decide o no realizar su certificación.

Se pretende realizar un aumento de estas tarifas anualmente y durante los 5 años subsiguientes, de acuerdo a la resultante del 5%.

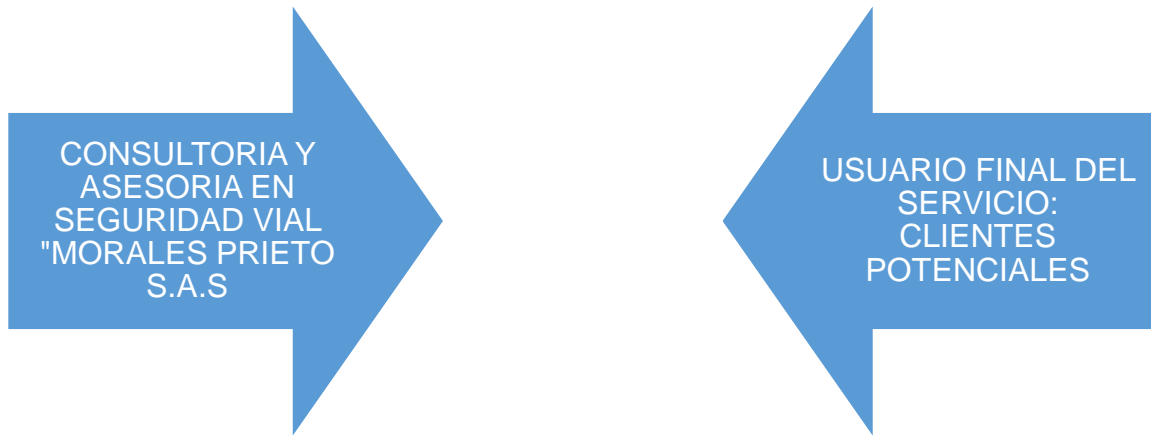
Cuadro No. 3 Precio de venta

Año	Valor de la asesoría
1	\$ 30.000.000
2	\$ 31.500.000
3	\$ 33.075.000
4	\$ 34.728.750
5	\$ 36.465.188

FUENTE: Autores de la investigación.

4.2.5 Canales de Distribución.

Una vez definidos los clientes potenciales, se utilizará el canal de distribución directo.



4.2.6 Estrategia de Publicidad y Promoción.

La publicidad es el medio más importante para darse a conocer y se considera que es el medio para llegar al segmento del mercado en el menor tiempo posible. Una ventaja que tiene la Sabana de Bogotá, es que cuenta con medios masivos de comunicación, que han dinamizado la oferta y promoción de productos y servicios.

Para introducir en el mercado local a la empresa de Asesorías y consultorías en seguridad vial “**MORALES PRIETO S.A.S**”, se recurrirá, a las redes sociales, y mediante mensajes publicitarios claros, directos y sencillos por medio de volantes que puedan identificar de manera precisa el servicio ofertado por la empresa.

Objetivos de la publicidad.

Con la publicidad la empresa de asesorías y consultorías en seguridad vial, pretende:

Informar a la comunidad en la Sabana de Bogotá la existencia de la empresa de Asesorías y consultorías en seguridad vial “**MORALES PRIETO S.A.S**”.

Dar a conocer los servicios que ofrece la empresa para captar clientes, permitiendo su recordación.

Desarrollar la imagen de la empresa con un logo y un eslogan que la identifique para el posicionamiento de la misma en el mercado.

Llegar a los clientes potenciales con estrategias publicitarias adecuadas y novedosas que llamen su atención.

Seleccionar y diseñar el medio de comunicación más adecuado para ofrecer el servicio.

Diseñar estrategias de lanzamiento que permita crear un espacio interactivo con los clientes para demostrar una imagen de claridad y transparencia en el servicio que se ofertara.

Medios de comunicación:

El proyecto tendrá como estrategia, la utilización de medios masivos, Como las redes sociales y los volantes por cuanto llegan de forma directa al usuario del servicio. Además se entregaran autoadhesivos alusivos a la empresa. También se proyecta la creación de un blog o página Web, para promocionar y dar a conocer la importancia del servicio de Asesorías y consultorías en seguridad vial, cuyo fin es SALVAR VIDAS y así contribuir a la seguridad de los peatones y conductores de la Sabana de Bogotá. En este punto es preciso identificar los medios opcionales para la publicidad, como son los volantes, las redes sociales de las cuales se tendrán en cuenta:

Facebook.

Twitter

Badoo

Likened

Instagran

Estrategias de cobertura de mercado.

Debido a que la empresa de servicio de Asesoría y consultoría en seguridad vial “**MORALES PRIETO S.A.S**”, se introduce al mercado local se requiere:

Realizar eventos de lanzamiento donde se dé a conocer el servicio y sus bondades. A través de actividades directas en empresas de transporte intermunicipal en la Sabana de Bogotá.

Realizar representación de mimos en horas (7.30 AM y 6 PM) los días (Lunes a Viernes,).

ANALISIS DE LA COMPETENCIA:

Según las páginas que sirven de puente a las empresas para ofrecer sus servicios como Mercado Libre vemos que existen solamente 13 empresas en Bogotá que prestan el servicio de Asesorías en Seguridad Vial a nivel nacional, pero ninguna enfocada a la Sabana de Bogotá D.C. y mucho menos que tenga el valor agregado de la implementación de los requisitos definidos en la organización que requiere de la asesoría bajo la NORMA ISO 39001:2014.

4.3 DESARROLLO DE OBJETIVO ESPECÍFICO.

El objetivo de crear la empresa en asesoría es de pretender mejorar los hábitos seguros en las vías de Cundinamarca. Esta es la unión de dos personas que cuentan con el conocimiento básico para ejercer mejoras en las condiciones en la operación del transporte de pasajeros. En este caso las dos personas pondrán un capital de \$30'000.000 de pesos el cual se pretenden invertir en esta empresa para lograr prestar un servicio en seguridad vial a todo tipo de empresas.

Constitución de la empresa:

El servicio de Asesoría y Consultoría en seguridad vial para Empresas exclusivamente de Transporte Terrestre de pasajeros en la sabana de Bogotá “**MORALES PRIETO S.A.S.**”. Esta empresa es de nacionalidad Colombiana y su objeto social será la prestación de asesoría en seguridad vial.

Características del servicio. ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD VIAL “MORALES PRIETO S.A.S.” “Su empresa amiga en las carreteras”, se reconocerá por la Razón Social, logotipo y slogan.

Nombre y/o Razón Social. La Empresa será registrada **ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD VIAL “MORALES PRIETO S.A.S.”** “Su empresa amiga en las carreteras”, como una sociedad anónima simplificada, nombre que la identificara en todo su desarrollo productivo y vida comercial. Es un nombre fácil de recordación y representa la seguridad y la protección que la empresa se compromete a brindar a sus usuarios. La empresa tendrá como logotipo:

ASESORIAS Y CONSULTORIAS “MORALES PRIETO S.A.S “



“Su empresa amiga en las carreteras”

Fuente: Autores de la investigación

El amarillo y negro representa la confiabilidad, las líneas y los conos representan la protección en las vías.

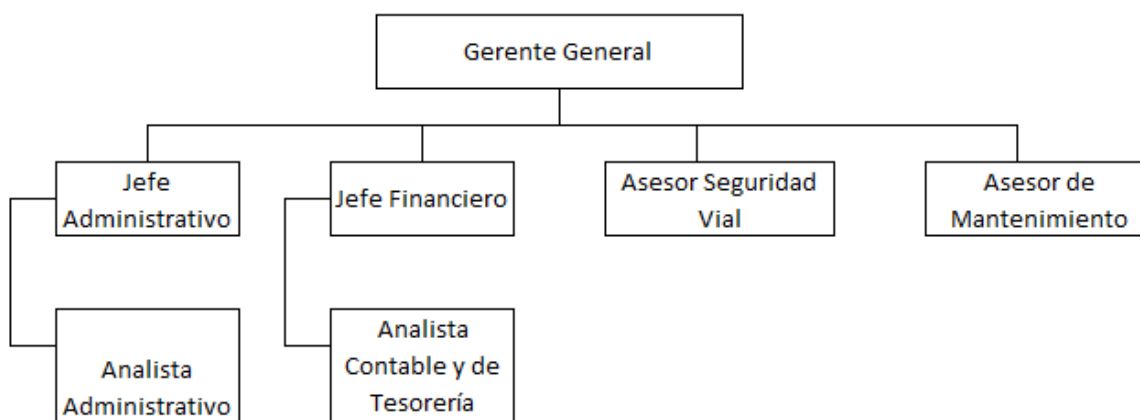
El eslogan. La empresa de Consultorías y Asesorías en seguridad vial **“MORALES PRIETO”** tendrá como slogan **SU EMPRESA AMIGA EN LAS CARRETERAS**, busca motivar a los habitantes de la Sabana de Bogotá, para que adquieran sus asesorías con nosotros.

El capital que se invertirá es de 20'000.000 millones de pesos de acuerdo al aporte de cada una de las socias que son:

María Consuelo Prieto Daza C.C.: 52.182.608 con capital de \$10'000.000 millones de pesos

Dayany Morales Campos C.C.:1.016.003604 con capital de \$10'000.000 millones de pesos

Estructura Organizacional:



Analizando las actividades a realizar dentro de la asesoría a las empresas de transporte, se determina que se contará con los cargos mencionados en el organigrama. Esto con el fin de contar con expertos en los diferentes temas que se lleve a cabo en la empresa de asesoría.

La estructura funcional será de la siguiente forma:

Gerente General:

Objetivo del cargo: Garantizar la aplicación de herramientas gerenciales que respondan a las necesidades estratégicas, competitivas e innovadoras, mediante el desarrollo de conocimientos y técnicas de Planeación, Organización, Dirección y Control que facilite el crecimiento de la empresa de asesoría, dando un manejo óptimo a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos, maximizando el beneficio para la compañía.

Funciones:

-Consolidar la Planeación Estratégica de la compañía involucrando el direccionamiento estratégico, los planes de acción, cronogramas, indicadores de evaluación y controles de seguimiento.

- Direccionar la Implementación y fortalecimiento los diferentes Sistemas de Gestión aplicables a la empresa de asesoría en seguridad vial.

- Gestionar la implementación de las distintas herramientas tecnológicas y de información que requiera la empresa de asesoría en seguridad via, a fin de estar a la vanguardia en tecnología y lograr el mejoramiento en la calidad, oportunidad y logística de la prestación del servicio.

- Implementar un adecuado sistema de control interno a través del conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, garantizando que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección.

Formación y experiencia:

Nivel académico: Profesional en el área de Administración. Economía, Ingeniero Industrial.

Formación: Planeación y dirección estratégica, operaciones de transporte, normatividad de transporte, sistema de gestión, Gerencia y Gestión Empresarial.

Experiencia: Mínimo diez años en el cargo o similares, experiencia preferiblemente en el sector de servicios.

Jefe Administrativo:

Objetivo del cargo: Determinar y direccionar la política enmarcada en el desarrollo del recurso humano, como pilar de crecimiento y productividad de la compañía, prestando mayor atención al cumplimiento de las normas y garantizando un bienestar para los colaboradores, demás miembros de la compañía.

Funciones:

- Garantizar el desarrollo del capital humano y la seguridad y la salud en el trabajo mediante la implementación de políticas gerenciales, la planificación administrativa y el

cumplimiento de los requisitos legales, todo esto con el fin en contar con un personal adecuado, comprometido y pueda realizar las labores en la empresa.

- Dirigir y optimizar los procesos administrativos, mediante implementación de políticas gerenciales y la planificación administrativa, enfocadas en la gestión del recurso humano, la gestión de proveedores, disponibilidad de insumos, la gestión documental, la administración de inmuebles y demás servicios administrativos, con el fin de obtener mayor productividad y eficiencia, logrando que la empresa cuente con todos los recursos necesarios para el buen desempeño de las actividades encomendadas.

- Garantizar el mejoramiento continuo de la empresa, mediante la implementación de un sistema de gestión basados en proceso y la metodología del ciclo PHVA, que incluya auditorías internas, elaboración, seguimiento y ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejoras y el diseño y medición de indicadores de gestión, con el fin de contribuir con el logro de los objetivos estratégicos.

- Garantizar el desarrollo del Servicio al Cliente y el Mercadeo de la empresa de asesoría, mediante implementación de políticas gerenciales y la planificación administrativa, de tal forma que se pueda garantizar la fidelización de los clientes y el reconocimiento de la empresa de asesoría en seguridad vial.

Formación y experiencia:

Nivel académico: Profesional en Ingeniería Industrial, Administrador de Empresas, o afines, con especialización en alta Gerencia, Gestión de Desarrollo Administrativo, Sistemas de Gestión o afines.

Formación: Planeación Estratégica, Gestión de Procesos, Metodologías para el Mejoramiento Continuo, Sistema de Gestión de Calidad, Servicio al Cliente y Mercadeo, Manejo de Herramientas Informáticas.

Experiencia: Mínima de cinco (5) años dirigiendo procesos administrativos o estratégicos, experiencia en planeación estratégica, en participación en procesos de selección de personal y de proveedores, en implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión y en servicio al cliente y mercadeo.

Analista Administrativo:

Objetivo del cargo: Apoyar las labores signadas por el jefe inmediato.

Funciones:

- Apoyar al Jefe inmediato en la selección y contratación del personal que se requiera en la empresa.
- Apoyar en el control de la aplicación de las políticas definidas y aplicadas a la empresa con el objetivo de aportar a la mejora continua de la empresa y los procesos definidos.
- Apoyar al Jefe inmediato en la elaboración y control de la documentación de la empresa con el objetivo de estandarizar la gestión documental.
- Gestionar las PQRS generadas en la prestación de servicios de asesoría.
- Apoyar las actividades administrativas dentro de la empresa cumplimiento los estándares definidos en la empresa.

Formación y experiencia:

Nivel académico: Estudiante de últimos semestres en Ingeniería Industrial, Administrador de Empresas, o afines.

Formación: Herramientas ofimáticas, conocimiento en secretariado y labores administrativas.

Experiencia: Mínima de seis (6) meses procesos administrativos.

Jefe Financiero:

Objetivo del cargo: Dirigir y optimizar los procesos financieros, mediante implementación de políticas gerenciales y la planificación, enfocadas a una adecuada planeación financiera, una óptima gestión contable y velar por el cumplimiento de las disposiciones y requerimientos de tipo normativo y de orden de vigilancia ,control y de información.

Funciones

- Dirigir la planificación de estrategias y políticas que garantice la optimización, la utilización y control de los recursos financieros de la empresa de asesoría de seguridad vial, mediante la implementación y el uso de herramientas como la gestión presupuestal, el flujo de caja y el análisis de las opciones de inversión, con el fin de optimizar la rentabilidad y garantizar la liquidez para el desarrollo de las operaciones de la empresa, el pago oportuno a proveedores, y obligaciones de tipo administrativo y tributario.

- Dirigir la planificación de estrategias y la generación de políticas que garantice el control y contabilización de los movimientos financieros y permitan disponer de la información requerida para la oportuna presentación de las declaraciones tributarias nacionales y distritales, mediante el uso de las normas internacionales de información financiera (NIIF) y herramientas que faciliten el procesamiento de la información contable y presentación de estados financieros, así como la programación, seguimiento y asignación de responsabilidades con el fin de garantizar la emisión de los estados financieros de acuerdo con las fechas del cronograma establecido y que las unidades de negocio cuenten con información oportuna y veraz sobre la rentabilidad de sus operaciones además garantizar el cumplimiento y oportuna cancelación.
- Dirigir la planificación de estrategias y políticas que garantice la gestión de la cartera y determine las condiciones de los cupos de crédito de la empresa asigne a sus clientes, con el fin disminuir los saldos vencidos y garantizar su control.
- Dirigir y optimizar los procesos financieros, mediante implementación de políticas gerenciales y la planificación, enfocadas en la planeación financiera, pago de obligaciones, la gestión contable y pagos de impuestos, la gestión de cartera y la gestión con los afiliados todos esto con el fin de obtener mayor rentabilidad, y control de los recursos financieros además de cumplir con los requerimientos legales.

Formación y experiencia:

Nivel académico: Profesional en Economista, Administrador, Ingeniero Financiero con especialización en finanzas o fines.

Formación: En normas internacionales de Información financiera (NIIF), Finanzas, manejo tasas de interés, normas contables y tributarias básicas, herramientas informáticas básicas (Excel, Word, Outlook, programas de acuerdo al cargo)

Experiencia: Mínima de cinco (5) años dirigiendo procesos financieros, experiencia inversiones y procesos contables.

Asesor de Seguridad Vial:

Objetivo de del cargo: Ofrecer una asesoría necesaria de seguridad vial de los temas factor institucional, factor humano, factor infraestructura segura y atención a víctimas,

proporcionando los recursos técnicos necesarios para brindar asesoría de calidad en las empresas de transporte terrestre intermunicipal de pasajeros.

Funciones:

-Generar línea base de los factores institucional, factor humano, factor infraestructura segura y atención a víctimas con el objetivo de identificar el nivel de implementación y de cumplimiento de los requisitos legales, organizacionales y sociales en cuanto a seguridad vial.

-Generar cronograma de trabajo basado en la metodología PHVA programando las actividades que se requieran para llevar a cabo la labor de asesorar las empresas de transporte intermunicipal de pasajeros.

-Brindar asesoría de acuerdo a la normatividad legal aplicable a seguridad vial según la información recolectada como línea base al momento de determinar las acciones que adoptará la empresa contratante. Lo anterior con el objetivo de dar una asesoría acorde a las necesidades de las empresas que requieren de la asesoría.

-Si da lugar recomendar las acciones y documentación que sea aplicable en cuanto a estandarización de procesos y procedimientos para la implementación de la NTC ISO 39001 con la versión vigente a la fecha, dejando en condiciones a la empresa presta para su certificación.

Formación y experiencia:

Nivel académico: Profesional en ingeniería industrial o de vías.

Formación: Conocimiento en información general de seguridad vial, levantamiento y actualización de ruto gramas, investigación de accidentes e información general de requisitos aplicables para conductores en la conducción de vehículos. Implementación en NTC ISO 39001.

Experiencia: Mínima de tres (3) años en empresas de transportes implementando sistemas de gestión.

Asesor de Mantenimiento:

Objetivo del cargo: Asesor a las empresas contratante en el planteamiento, dirección y control de las actividades de manteniendo preventivo y correctivo de los vehículos afiliados

y propios de Flota La Macarena S.A. con el fin de prevenir accidentes por fallas mecánicas en la vía, garantizar el buen funcionamiento del vehículo y cumplir con la normatividad legal vigente.

Funciones:

- Asesor en el planteamiento, dirección y control de las actividades de manteniendo preventivo y correctivo del parque automotor de la empresa contratante, generando de la información base el plan de mantenimiento correctivo y preventivo con la información del kilometraje diario de los vehículos para la ejecución de las diferentes actividades de mantenimiento, verificando los informe de las actividades realizadas, programación e informe de revisión de vehículos antes de viaje, control de la revisión técnico mecánica preventiva (trimestral) y oficial (anual) autorizada por un CDA (Centro de Diagnóstico Automotriz), supervisión y control realizado a los registros del mantenimiento del parque automotor con el fin de prevenir accidentes por fallas mecánicas en la vía, garantizando el buen funcionamiento del vehículo y cumplir con la normatividad legal vigente.

Formación y experiencia:

Nivel académico: Profesional en ingeniería Mecánica con tarjeta profesional.

Formación: Herramientas Ofimáticas (Word, Excel, Power Point), Norma Técnica Colombiana NTC 5375, Código Nacional de Transito, Normas y leyes vigentes para el transporte de pasajeros, Seguridad Vial.

Experiencia: Mínimo tres (3) años de experiencia en el cargo.

CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión frente a resultados

De acuerdo a las encuestas realizadas se puede concluir que existe un mercado potencial para el servicio, los cuales están dispuestos a usarlo en sus diferentes modalidades.

La empresa se constituirá como una Sociedad Anónima simplificada (S.A.S), siendo esta figura jurídica la que ofrece mejores ventajas tributaria a los empresario, está a su vez llevará el nombre **“ASESORIAS Y CONSULTORIAS “MORALES PRIETO S.A.S “**

El impacto social de la empresa, en la comunidad empresarial del sector transporte, es positivo, en la medida que permite a los usuarios de los mismos, ser competitivos en el ámbito Nacional y reducir el nivel de accidentalidad en la Sabana de Bogotá.

Formular planes para posesionarse y penetrar nuevos mercados, con el propósito de incrementar sus ventas y por consiguiente aumentar su rentabilidad.

A medida que la empresa crezca es fundamental incluir más personal idóneo y capacitado para el crecimiento de la misma.

Este tipo de proyectos es muy oportuno, que se lleven a cabo en la Sabana de Bogotá, ya que con ellos se reducirá la alta accidentalidad existente, como también se generará empleo, bajando los niveles de desempleo en la población.

5.2 Discusión frente a antecedentes

Para el aporte a nivel mundial en la seguridad vial, se busca reducir los accidentes de tránsito mejorando las condiciones de las vías y al aporte de la regulación nacional colombiana mencionada anteriormente.

En este proyecto se ve la facilidad de apoyar a las empresas de transporte terrestre de pasajeros, debido a que para el año 2020 todas las empresas a nivel nacional deben alinearse e implementar un plan estratégico de seguridad vial, que busca contribuir a la reducción de accidentes de tránsito en los diferentes roles.

En este caso y de acuerdo al estudio de mercados, se encuentra que bajo un plan de trabajo estructurado de cada pilar institucional, comportamiento humano, vehículos seguros, infraestructura segura y atención a víctimas, se puede ajustar cada uno de los factores por medio de herramientas que ayuden a las organizaciones a reducir accidentes de tránsito y pueda mejorar las condiciones más relevantes en la ejecución de actividades de cada pilar.

Para ello se sugiere a las organizaciones que se establezcan, implementen, y se den mejoras en los procesos que se generen a manera correctiva y preventiva.

Como valor agregado establecerán criterios y control operacional en toda la empresa con el objetivo de realizar la implementación de la NTC ISO 39001 vigente.

5.3 Recomendaciones para estudios futuros

Es vital para el desarrollo del proyecto hacer alianzas estratégicas con empresas de consultoría de diferente ámbito (humano, mantenimiento vehicular, entes regulatorio, etc.) en cual se establezcan claros objetivos y lineamientos de la consultoría para propiciar un entorno de Ganar-Ganar para brindarle al cliente plena satisfacción, fortalecimiento y crecimiento de su empresa para que esta actúe como una bola de nieve y nos permita acreditarnos en el mercado

Formular planes para posesionarse y penetrar nuevos mercados, con el propósito de incrementar sus ventas y por consiguiente aumentar su rentabilidad.

A medida que la empresa crezca es fundamental incluir más personal idóneo y capacitado para el crecimiento de la misma.

Profundizar en el tema de costos y gastos del servicio con el propósito de hacer ajustes a los precios de venta buscando que garanticen márgenes de rentabilidad razonables al igual que la equidad en los precios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/data/es/ sacado de Gmail 2017
- ✓ [https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan nacional de seguridad vial](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial), Gmail 2017
- ✓ http://www.cundinamarca.gov.co/wps/wcm/connect/5eff31b6-140c-4c2a-8ab1-bd143d8b3aa8/Cap_08.pdf?MOD=AJPERES, página 276, Gmail 2013
- ✓ (Ministerio de Transporte Resolución 1565 de junio de 2014).
- ✓ <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/269/1/25735.pdf> Gmail 2017
- ✓ [https://es.wikipedia.org/wiki/Transporte de Bogot%C3%A1#Acceso a la sabana de Bogot.C3.A1](https://es.wikipedia.org/wiki/Transporte_de_Bogot%C3%A1#Acceso_a_la_saban_a_de_Bogot.C3.A1)
- ✓ Sacado del periódico EL TIEMPO año 2016
<http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/asi-esta-colombia-en-seguridad-vial/16454196/1/>
- ✓ <http://www.uniminuto.edu/documents/991974/1528937/UNIMINUTO%2C+Normas+APA%2C+Edicion+6.pdf/17d8d563-d94b-4eb8-8942-66db97c38086>
- ✓ http://centrodeescritura.javerianacali.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=138:normas-apa&catid=45:referencias-bibliograficas&Itemid=66
- ✓ [https://listado.mercadolibre.com.co/empresas-asesorias-en-seguridad-vial-en-bogota#D\[A:empresas-asesorias-en-seguridad-vial-en-bogota\]](https://listado.mercadolibre.com.co/empresas-asesorias-en-seguridad-vial-en-bogota#D[A:empresas-asesorias-en-seguridad-vial-en-bogota]) año 2017.

ANEXOS

Índices de tablas

Tabla 1: Encuesta

ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD VIAL “MORALES PRIETO S.A.S.” Su empresa amiga en las carreteras



INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la empresa: *

Dirección: *

Teléfono: *

Correo electrónico de contacto: *

Nombre del encargado de la operación: *

Con que empresa tiene vínculo (registre el nombre de la empresa que le solicitó diligenciar la encuesta)? *

Actividad económica: *

Transporte de pasajeros

Transporte de mercancías

Otro:

INFORMACION DE LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA

1. Cuenta su empresa con una política de seguridad vial en el entorno laboral? *

Si

No

2. Ha comenzado su empresa a desarrollar acciones para implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial? *

- Si
- No

3. Existe control sobre los incidentes y/o accidentes de tránsito en los que se puedan ver involucrados los conductores de la empresa? *

- Si
- No

4. Se lleva reporte de las infracciones y comparendos impuestos a los conductores? *

- Si
- No

5. Se verifica el pago de los comparendos? *

- Si
- No

SELECCIÓN INGRESO CONDUCTORES

6. Su empresa tiene conductores calificados e idóneos dentro de su organización? *

- Si
- No

7. ¿Su empresa contrataría una firma en asesoría y consultoría en seguridad vial?

- Si
- No

8. ¿Cuánto estaría dispuesto pagar por cada asesoría?

- a) 5 a 10 millones solo asesoría general de todos los pilares correspondientes
- b) 10 a 20 millones asesoría incluyendo generación de información documentada de la organización.
- c) 20 a 30 millones asesoría incluyendo hasta la implementación de NTC ISO 39001:2004
- d) No deseo adquirir la asesoría.